



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXII (3.a época). 15 Febrero 1898.

Núm. 108.

## CRÓNICA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

SUMARIO: El IX Congreso internacional de Higiene y Demografía; entusiasmo en la clase.—Nota triste; nuestro sentido pésame.

Continúa el entusiasmo en la clase para asistir al *IX Congreso internacional de Higiene y Demografía*. Nuestro querido colega *El Veterinario Extremeño*, en un sentido y bien escrito artículo, excita á los compañeros de Extremadura para que concurran á ese certamen y trabajen con ardor á fin de que esté representada la *Asociación extremeña* y el citado periódico

dico. Con dicho objeto ha abierto una suscripción para sufragar los gastos de los delegados que nombren.

La *Sección de Medicina Veterinaria*, de la que deben ser socios correspondentes todos los Veterinarios españoles que se estimen en algo, ha nombrado ya cuatro delegados.

Los señores Curiá, de Guipúzcoa; Arzoz, de Navarra; Vega y Salmerón, de Ciudad Real; Ibars, de Lérida, y otros entusiastas Veterinarios, gestionan en igual sentido en sus respectivas provincias.

El cuerpo de Veterinaria militar, que siempre fué diligente en todo lo que pueda darle brillo y enaltecer la ciencia, creamos que nombrará también sus delegados.

Todo, pues, hace esperar que la clase Veterinaria, civil y militar, tendrá una lucida representación en el próximo Congreso.

\* \*

De una nota triste debemos dar cuenta á nuestros lectores. Nuestro ilustre y querido amigo el Doctor Pulido, benefactor de la Veterinaria patria, pasa en estos momentos por la inmensa desgracia de haber perdido el día 3 del actual á su buena y virtuosa madre doña Teresa Fernández Blanco, que era un modelo de caridad cristiana. Inoportuna dolencia, que postró en cama al Sr. Pulido, le privó de asistir en los últimos momentos á su querida madre, que bajó al sepulcro dejándole en el mayor desconsuelo. La conducción del cadáver fué una solemne manifestación de duelo y de aprecio al Doctor Pulido, tributada por todas las clases de la sociedad: altos personajes políticos, lucida representación de las clases médicas y muchos representantes del pueblo asistieron á tan piadoso acto.

Nosotros, que profesamos al Doctor Pulido sincero afecto de gratitud, nos asociamos de corazón al dolor que embarga su ánimo, y en nuestro nombre y en el de la clase Veterinaria damos el más sentido pésame á tan respetable amigo y á su distinguida familia.

LA REDACCION.

## SECCIÓN DE MEDICINA VETERINARIA

Digna de elogio por todo extremo es la Sección de Medicina Veterinaria de *El Fomento de las Artes*. En el corto tiempo que tiene de vida legal tan importante Asociación, y merced á la actividad desplegada por su ilustrado Presidente, D. Simón Sánchez, y entusiasta Junta Directiva, han completado los trabajos necesarios para constituirse con arreglo á las leyes vigentes y como pueda estarlo la más perfecta asociación, y han dado cima á los estudios que ligeramente enunciaremos, y tienen proyectados otros de la mayor importancia.

En las dos sesiones y conferencias científicas que celebran mensualmente han discutido con toda amplitud y aprobado con ligeras modificaciones un importantísimo proyecto de ley de policía sanitaria de los animales domésticos, redactada por una ilustrada Comisión de Veterinarios de la Sección, de la cual fué vocal ponente el infatigable D. Eusebio Molina, cuyo proyecto será sometido á la aprobación del noveno Congreso de Demografía é Higiene que en Abril próximo ha de celebrarse en Madrid, y si en esta Asamblea recibe, como es de esperar, su sanción, será sometido después á la aprobación del Gobierno.

Encomiar la importancia de este trabajo, enaltecer su mérito, no es propio de este lugar. Basta, á nuestro propósito, consignar que es una obra que viene á llenar un vacío que se dejaba sentir en nuestro país, tanto más de lamentar cuanto que existe en todas las naciones de Europa, incluso Portugal, que, como los demás pueblos cultos, no descuidan el importante servicio, el nunca bastante apreciado ramo de higiene pública y policía sanitaria, en su relación con la Medicina y las demás ciencias, con los alimentos y la pública salubridad.

Simultáneamente con este extraordinario trabajo científico viene discutiéndose por la referida Sección de Medicina Veterinaria, una memoria sobre cruzamientos y cría caballar, que el socio de la misma, Sr. D. Senén Fernández, designado al efecto por la Sección, ha escrito sobre tan importante tema.

Digno de elogio y de los aplausos que ha recibido su autor es tan concienzudo trabajo, que prueba y demuestra los conocimientos que posee sobre el asunto el joven Veterinario militar á quien nos referimos. En dicha monografía condensa, por decirlo así, cuanto de notable encierran obras importantísimas de Zootecnia, ó sea sobre cría, multiplicación y mejora de los animales domésticos, de autores tan reputados en el mundo científico como Sanson, Barón Cornevin y otros, especialmente en cuanto se refiere á cruzamientos, que es uno de los puntos de la Memoria.

Sobre este mismo asunto han pronunciado excelentes discursos los señores D. Luciano Velasco, D. Eusebio Molina, y para alusiones D. Tomás Hernández Morillas, reconociéndose unánimemente por todos el mérito de la memoria objeto de la discusión, y haciendo calurosos elogios de su autor.

El Sr. Velasco, en los tres brillantes discursos que pronunció en tres sesiones consecutivas, demostró la importancia del tema puesto á discusión, é hizo un detenido estudio de nuestro caballo, recordando la importancia que siempre se le ha reconocido para la guerra, la solicitud con que se le busca y prefiere para actos de solemnidad, tanto en España como en algunos otros países, extendiéndose además con una demostración luminosa sobre la importante relación que tiene la cría caballar con la agricultura, fuentes una y otra de nuestra principal riqueza.

El Sr. Molina abundó en las ideas expuestas por el Sr. Fernández en su memoria respecto á cruzamientos; hizo notar los adelantos, en este ramo, del caballo inglés, debido al singular esmero con que le crián, y en párrafos y períodos persuasivos y elocuentes demostró y convino con los señores Fernández y Velasco en la decadencia actual de la cría caballar en España.

En la sesión próxima usará de la palabra el Sr. Molina, y si queda tiempo, resumirá el debate el Sr. Presidente, terminando con ello la discusión del importante tema á que nos referimos.

(De la revista *El Fomento de las Artes.*)



Extracto del acta de la sesión celebrada por la Junta directiva  
el día 15 de Enero de 1898.

*Presidencia del Ilmo. Sr. D. Simón Sánchez.*

Con asistencia de los señores D. Luciano Velasco, D. Eusebio Molina, D. Eustaquio G. Marcos, D. Juan M. Montero, D. José Esain y D. Antonio López Martín, á las cinco y media de la tarde, se abrió la sesión, aprobándose el acta de la sesión anterior, previa su lectura, y admitiéronse como socios correspondientes á los señores D. Lucrecio Ruiz Valdepeñas, D. Cipriano Manrique, don José Bruno, D. Víctor García, D. Luis Prieto, D. Ceferino Chacón, D. Francisco Morales, D. Ramón Garangón, D. Rosario Arroyo, D. Victoriano Medina, D. Eugenio F. Isasmendi, D. Agustín Cornadó y D. Manuel Retamal.

El Sr. Presidente hace notar la satisfacción con que la Junta ve estas adhesiones de compañeros que demuestran el interés que les merece la Sección de Medicina Veterinaria, creada en lisonjeras circunstancias de progreso é ilustración de la clase.

Se propone el medio de legalizar la situación de los representantes de la Sección nombrados cerca del IX Congreso Internacional de Higiene, y ellos espontáneamente se brindan en beneficio de la Sociedad á satisfacer de su bolsillo particular las cuotas de 25 pesetas señaladas á cada congresista. También el Sr. Sánchez da otra prueba más de desinterés en pro de la Sección renunciando 17 pesetas que invirtió en papel timbrado y oficios con membrete para la misma. Con este motivo la junta propone un voto de gracias á dichos señores y que conste en acta.

Son aprobadas las minutas presentadas para la redacción de los oficios y diplomas acordados expedir, los primeros á los ilustres señores socios honorarios participándoles la designación y los segundos á todos los socios.

Se acuerda invitar para dicho Congreso, en nombre de la Sección, á los ilustrados colegas franceses MM. Nocard, Cadiot, Cadéac, Morot y Teyssandier.

Habiendo dado cuenta el Sr. Molina de las gestiones practica-

das para obtener los diplomas de nombramiento de socios, y que éstos, en número de 500 ejemplares, importan 115 pesetas, la Junta comisionó á dicho señor y á D. José Esain para que los encarguen á quien los haga más baratos y mejores. También se propone la adquisición de un sello de caoutchouc para la Secretaría. En este estado se levantó la sesión, de que certifico.—*El Vicesecretario, A. LÓPEZ MARTÍN.*—*V.º B.º El Presidente, SÁNCHEZ.*

---

## ZOOTECNIA

---

**Conclusiones del informe pecuario evacuado á instancia de la Excmo. Diputación provincial de Lugo por los Catedráticos de Veterinaria don Demetrio Galán y Jiménez y D. Juan de Dios González Pizarro y que por unanimidad fueron aprobadas en el Congreso ganadero celebrado en dicha ciudad en el mes de Septiembre de 1896.**

5.<sup>a</sup> Para llevar á cabo las reformas pecuarias que en este informe proponemos, hay previamente necesidad, aparte de otras consideraciones de orden puramente económico y administrativo, de que desaparezcan ciertas rutinas y preocupaciones bastante arraigadas por desgracia entre los criadores gallegos. Esto sólo puede conseguirse difundiendo las verdades zootécnicas por medio de conferencias y cartillas, en las cuales brevemente y con lenguaje sencillo se consignen las reglas y preceptos de más útil y práctica aplicación para la cría, entretenimiento y explotación de los animales domésticos. La creación de escuelas regionales de agricultura y de estaciones pecuarias sería el medio más eficaz para enseñar á los referidos criadores á resolver gran número de problemas que hoy desconocen, así como de igual manera convendría, para estimularles, que los concursos y exposiciones de ganados se celebrasen con más frecuencia.

6.<sup>a</sup> Entre los métodos de reproducción para la mejora del ganado vacuno de Galicia, daremos la preferencia á la *selección progresiva*, porque es menos dispendiosa que el cruzamiento, de efectos más seguros que éste y que el mestizaje, menos expuesta al

atavismo y principalmente porque con ella se imprimen las modificaciones de un modo gradual y paulatino y siempre en consonancia con los progresos culturales del país y las exigencias económicas del mismo.

7.<sup>a</sup> Para que las ventajas de la selección sean mayores, ésta debe de ser *consanguínea*, porque es la manera de abreviar y afirmar la fijación de los caracteres que se desean. Mas como con la consanguinidad repetida puede llegarse á una *igualación excesiva* en los productos, borrándose en ellos hasta las *divergencias sexuales* y siendo sustituida la *polaridad sexual* por una especie de *neutralidad sexual* también, hay que dejar de practicarla cuando esto empiece á suceder. La sexualidad no es en suma más que el dimorfismo de la especie ó un caso particular del polimorfismo específico, y al desaparecer éste, la fecundidad disminuye como lógica consecuencia y hasta puede desaparecer por completo en aquellos individuos que ofrecen el tipo del animal castrado.

(Concluirá.)

---

### LACÓNICO BORRADOR PARA UN MODELO <sup>(1)</sup>

---

A.—(No necesita explicación.)

B.— Las causas que han influido en el estado sanitario son diversas. Las enfermedades del aparato respiratorio han obedecido á la aclimatación incompleta de este ganado, á los cambios bruscos de temperatura que con frecuencia se suceden en esta localidad, al esquileo en pleno invierno y días de excesivo frío y á las malas condiciones de las caballerizas, que, entre otros defectos, carecen de suficiente ventilación, y cuya temperatura interior es muy elevada con relación á la del medio ambiente. Las indigestiones fueron producidas por la mala calidad de la paja unas,

---

(1) Que puede ampliarse y razonarse cuanto se desee.

y otras por el trabajo violento y excesivo á que por necesidad se sometió al ganado inmediatamente después de comer el pienso varios días. El crecido número de esguinces y luxaciones reconoce por causa, de una parte, el poco poder del ganado, sobre todo el de arrastre, que cada día es más mediano el que viene á cubrir las bajas, y de otra las malas condiciones del piso de las caballerizas y las calles por donde marchan. Las heridas y traumatismos los ha producido el mucho peso de los atalajes, su mala construcción y la falta de vallas de separación. Los cuartos, razas y gabarros, han obedecido á la naturaleza de la substancia córnea de los cascos y á la falta de buenos herradores.

La cebada, que es de buena calidad, lo mismo que las habas, la avena, la zanahoria, la escarola y el forraje (sistema mixto) y el agua que se ha suministrado no ha podido influir en su estado sanitario, así como tampoco su distribución y horas. El trabajo que hace el ganado caballar en relación con sus fuerzas y alimentación, y la limpieza, que es esmerada y ejecutada después que los animales han hecho la digestión del primer pienso, tampoco ha influido desfavorablemente en su salud, pudiendo decir lo mismo de las camas, estiércol y demás agentes higiénicos.

La frecuencia con que se presentan las afecciones del aparato respiratorio es bien manifiesta, puesto que acusa un 9 % del total de enfermos, ascendiendo á un 12 % y á un 25 % respectivamente en las esguinces y luxaciones, y en las heridas y traumatismos. La gravedad se presentó siempre en casi todas las enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo, pero la duración fué mayor en los del aparato locomotor. La mortalidad es muy elevada, puesto que asciende al 8 % del total ganado en revisión, habiendo dado mayor contingente las afecciones del pulmón y las enfermedades infecciosas, lo cual se explica perfectamente por las condiciones climatológicas de la localidad, de las caballerizas y la costumbre antehigiénica é inveterada de esquilar el ganado en los meses de Diciembre y Enero y días de frío excesivo.

C.—La única enfermedad contagiosa que se ha presentado durante el año, ha sido el muermo en ocho caballos que empezaron

con ligera destilación nasal é infarto submaxilar, constituyendo lo que común y equivocadamente se llaman *catarros sospechosos* (nosotros creemos que desde el principio es ó no es catarro, es ó no es muermo), por faltarnos los medios modernos de diagnóstico, entre los cuales ocupa ó debe ocupar un lugar preferente el empleo de la *maleína* en inyecciones subcutáneas; es este un medio revelatriz, un medio de diagnóstico precoz, aunque lo ignoren algunos ó lo califique de *falaz* quien no lo haya empleado ó tenga que valerse de *cicerones* para salir de apuros. La propagación de esta enfermedad fué por contagio adquirido indudablemente en la cuadra de un pueblo, donde pernoctaron estos caballos. Desde el momento en que los *catarros sospechosos* se convirtieron en *muermo*, ó dicho con propiedad, desde que pudimos formar un diagnóstico exacto, un diagnóstico verdad, propusimos y se llevó á cabo el sacrificio adoptando cuantas medidas aconseja la policía sanitaria contra esta enfermedad, que no intentamos curarla cuando el terreno era abonado, por carecer de elementos y medios de evitar el contagio á los animales y á los hombres.

D.—Se carece de enfermerías propiamente dichas. Existe solamente una caballeriza pequeña, mal situada, peor orientada, falta de ventilación y sin aparatos de separación, suspensión, irrigación, etc., etc. Muchos enfermos tener que permanecer en su caballeriza al lado de los sanos, y esto contribuye á la duración de las enfermedades, inutilización y muerte de algunos enfermos que se curarían si ingresaran en una buena enfermería.

El material sanitario es bueno, pero deficiente para cubrir todas las necesidades médicas y quirúrgicas. Se compone de (*lo que sea*). Como se ve falta mucho para satisfacer todas las exigencias de una clínica moderna.

E.—Los servicios auxiliares de Veterinaria los prestan doce herradores y cuatro forjadores, cuya misión es la de forjar las herraduras estos últimos y colocarlas al ganado los primeros, que además desempeñan la misión de practicantes y enfermeros. Estos servicios dejan mucho que desechar por la incapacidad de estos auxiliares, que se hacen de soldados sin la práctica suficiente en el oficio de herrador y en los conocimientos rudimentarios de ci-

rugia menor. El tiempo que sirven hoy estos soldados es insuficiente para adquirir los conocimientos y la práctica necesaria á llenar su importante cometido, y, á pesar del buen deseo de los Jefes, del celo de los Oficiales Veterinarios y de la aplicación de los aspirantes, no llegan jamás á perfeccionarse en la misión que les está confiada porque son licenciados cuando empiezan á iniciarse en la perfección; adquieran sólo una práctica muy mediaña y rutinaria, causa de muchas afecciones del aparato locomotor.

F.—Los alimentos que durante el año ha consumido este ganado han sido la paja y cebada con ración ordinaria; las habas, la avena, la zanahoria, la escarola y el forraje de cebada, no como ración extraordinaria, sino como equivalente ó en sustitución de la cebada en determinadas épocas del año. El estudio comparado de las cualidades nutritivas de estos alimentos, todos de la localidad, nos ha sido imposible verificarlo con exactitud por carecer de medios para ello. Sin embargo, tomando por base los estudios generales hechos por autores de nota y las condiciones del clima, terrenos y procedimientos culturales de esta región, bien puede asegurarse que los elementos constitutivos de estos alimentos, más necesarios á la nutrición, están en la más elevada proporción, acusando una superior relación nutritiva y, por consiguiente, buenas cualidades para la alimentación y la nutrición, que es excelente, sobre todo cuando se establecen sustituciones racionales ó se adoptan las mezclas en iguales condiciones, á fin de que predominen en la ración los principios proteicos, hidrocarbonados, etc., según la indicación que se trate de satisfacer.

El peso, que es lo único que hemos podido precisar, es de 35 kilos la fanega de cebada, de 30 kilos la de avena y de 47 kilos la de habas.

G.—Si bien el emplazamiento y orientación del edificio común donde están las caballerizas que habita este ganado son las que aconseja la higiene, esas habitaciones dejan mucho que desechar. Amén de ser bastante reducidas en sus tres dimensiones, con relación al número de animales que se alojan, y, por lo tanto, no dar más que 30 metros cúbicos de aire, cantidad insuficiente para

las necesidades respiratoria y de la hematosis de los équidos, la ventilación es pobre y sólo horizontal, facilitada por ventanas pequeñas, en escaso número y mal situadas y distribuidas; faltan en absoluto los ventiladores altos y bajos y las barbacanas. La temperatura interior es siempre muy elevada, de 15º á 20º más que la del exterior. El piso, de cantes rodados, desigual y con excesiva inclinación, carece de regueras y canales colectores por donde corran al exterior los productos excrementicios líquidos. Agréguese á estos defectos capitales unos pesebres de madera, viejos, con astillas y anfractuosidades; unas paredes sin enlucir, aunque están encaladas; un techo en iguales condiciones y una luz muy escasa, y se deducirá la perniciosa influencia que estas caballerizas ejercen en la salud del ganado.

**H.**—El método alopático, el dosimétrico, el traqueal y el hipodérmico se han empleado en las enfermedades que ha padecido este ganado, unas veces solos, otras combinados. Los medicamentos de que se hizo uso fueron los indicados en las dolencias que se trató de combatir, pudiendo asegurar el buen resultado de todos, y muy especialmente de los administrados por el método traqueal, hipodérmico y dosimétrico. De entre los alcaloides que hemos empleado debemos hacer particular mención de la *aloína*, muy superior al áloes por sus efectos más seguros y rápidos, así como del bromhidrato de arecolina, del cloruro de bario y de casi todos los pertenecientes á la medicación antiséptica. Merecen especial recomendación las inyecciones hipodérmicas de solución de cloruro sódico y de esencia de trementina en los esguinces y luxaciones, por sus efectos curativos seguros.

Las operaciones practicadas fueron las de la raza y cuarto en varios caballos, la del gabarro cartilaginoso en dos enfermos, la de catorce castraciones por torsión limitada y otras catorce asépticas; el resultado fué feliz en todos los operados, notando la ventaja inmensa que ofrece el empleo de la asepsia y antisepsia quirúrgica: de las catorce castraciones asépticas, ocho cicatrizaron por primera intención las heridas escrotales.

**I.**—Los preceptos reglamentarios se han cumplido (*o no*) con exactitud y precisión. En cuanto á las mejoras que pueden intro-

ducirse en los servicios hípicos son muchas, de gran importancia y urgencia alguna de ellas. La primera y más trascendental es la de suprimir las Enfermerías dentro de los cuarteles, por ser focos permanentes de infección y de contagio para el ganado y las tropas, y la creación de *Hospitales hípicos* regionales ó de cuerpo de ejército, cuyas ventajas están reconocidas por todos. Pero como esta mejora supone tiempo y gastos (que serían reproductivos), hasta tanto que se realice, deberán hacerse desinfecciones periódicas frecuentes en las caballerizas y en las enfermerías comunes y de contagio, así como es de urgente necesidad reponer en cada regimiento siquiera uno de los Veterinarios subalternos que por mal entendidas economías se suprimieron. Los servicios hípicos de cría y recría caballar exigen mejoras importantes si han de responder al objeto que se persigue con el sostenimiento de los depósitos de sementales y de las remontas; en unos y otras deben introducirse reformas radicales de organización y de procedimiento, basadas en la técnica Veterinaria, que es la que comprende y abarca todas las reglas y preceptos científicos de cultura vegetal y animal. La reconcentración de grandes núcleos de sementales es perjudicial y estéril; se impone la conversión de los actuales depósitos en veinticuatro secciones de treinta y cinco caballos cada una, instaladas en las provincias donde hayan de efectuar la cubrición y dotadas de suficiente personal técnico-veterinario. Igual reforma exigen las actuales remontas, que deberían tener dehesas propias y anejo á ellas un depósito de doma. Otra de las mejoras que deben introducirse es el destino de plantilla de un Oficial Veterinario para los servicios de plaza, que hoy lo prestan con gran deficiencia y excesivo trabajo los Veterinarios subalternos de los cuerpos montados, en los que se resiente el servicio por el exiguo número de los mismos, á pesar del celo y constante trabajo de los Oficiales primeros. Mucho mejorarían los servicios hípicos de los cuerpos de Guardia civil y Carabineros con el destino de un Veterinario primero á cada tercio de la primera y comandancias del segundo, así como también á las Academias militares que hoy carecen de personal veterinario.

La forma de reclutar y enseñar su arte á los herradores debe modificarse en bien de los servicios hípicos, ya sea adoptando el sistema de Artillería, ya creando una *Escuela de herradores practicantes* en Madrid, de la que salgan estos utilísimos obreros con una enseñanza perfecta en el arte de construir y colocar las herraduras y administrar los medicamentos: los forjadores no tienen razón de ser en los regimientos, en donde sólo debe construirse, por los herradores, el herraje patológico y de enmierda, pues las herraduras normales deben fabricarse en la Escuela, que las entregaría al *Parque veterinario* que debe crearse, y éste surtir de ellas á todo el Ejército. Completaría la mejora de los servicios hípicos la sustitución de la pesada, antehigiénica, cara y poco duradera herradura de hierro por la de acero, que es más ligera, higiénica, barata y de mayor duración, según se ha demostrado en la práctica en varios cuerpos que la emplearon con interés, conocimiento é inteligencia, desde que hace diez ó doce años la usó el ganado del primer regimiento montado de Artillería á propuesta y bajo la dirección del Sr. Molina Serrano, que fué el primero que en España hizo el ensayo en grande escala; poco después el Sr. Gonzalo en el mismo cuerpo y más tarde en el segundo y octavo montados, Príncipe, Pontoneros y otros regimientos, se apreciaron las ventajas positivas de la herradura de acero, que, repetimos, debe adoptarse para el ganado militar.

EUGENIO MORALES.

---

## NOTAS CLÍNICAS

---

### CARIES DE LOS HUESOS CUARTILLA Y CORONA

La enferma objeto de esta nota, es una mula de labor que con la reja del arado se produjo una extensa herida que partiendo de la parte posterior del casco y entre los dos talones se dirigía por la cara interna y á lo largo de la queratógena, la cual estaba levantada desde el citado sitio, hasta la parte anterior del casco; además, en su parte infero-posterior de la cuartilla existía otra

herida penetrante que comunicaba con la primera, saliendo de ella una porción de líquido sinovial.

Inmediatamente procedí á limpiar la región herida con una solución fenicada, viendo, al despajarla de los coágulos sanguíneos, parte del hueso corona y no continuando la limpieza por presentarse una fuerte hemorragia que era mayor á medida que despajaba la parte de coágulos sanguíneos. Apliqué unas hilas empañadas en una solución de percloruro de hierro que tenía á la mano.

Al siguiente día levanté el apósito y después de limpia la parte apliqué la pasta obturadora de Téllez (creosota y percloruro de hierro) en la herida por donde tanta sinovia salía, colocando el apósito otra vez.

Al tercer día me pareció prudente hacer la limpieza antiséptica de la herida que no ocupaba la pasta, observando que el hueso se había ennegrecido mucho y la herida en vías de supuración; la pasta estaba fuertemente adherida sin dejar paso á una sola gotita de sinovia; curé la herida y apliqué el apósito.

Con la tintura de áloes, el ungüento digestivo, la disolución de permanganato de potasa curaba la herida y así transcurrieron doce ó catorce días, en cuyo tiempo observé que aquella porción de hueso no se recubría de los tejidos blandos que se regeneraban y que salía para fuera á medida que éstos crecían, al mismo tiempo se formaba un absceso en la parte opuesta á la herida, ó sea en la cara externa de la cuartilla.

Al día siguiente, en un minucioso reconocimiento de las heridas, observé en el punto más saliente del absceso á que me he referido un cuerpo áspero, que resultó ser una esquirla, la cual, después de extraída y examinada, reflejaba un color oscuro.

Seguí curando la herida primitiva y la que ocasionó dicha esquirla, pero unos quince días después se formaron nuevos abscesos, los cuales supuraron, recogiendo en algunos de ellos esquirlas pequeñas y de un color negro. En vista de esto, me decidí á usar en inyecciones la mixtura ó licor de Villate, la que había usado en otros casos con buen éxito, y además la había visto emplear con igual éxito á un compañero nuestro, el ilustrado Veterinario y Médico, malogrado Jefe de Veterinaria militar, D. Móni-

co Díaz Mesa, en la persona de un hermano suyo, párroco de este pueblo.

A las dos inyecciones de dicho medicamento salieron las esquirlas; sin embargo insistí en las inyecciones de la mixtura, alternando algunos días con las de permanganato, observando con gusto que los trayectos que recorrieran aquellas porciones de hueso cicatrizaban, como igualmente la herida primitiva, dando á la enferma de alta á los dos meses y medio, no sin que claudique y con un casco defectuoso, pero dedicada al trabajo diario.

PATRICIO DESVIAT.

---

## ECOS Y NOTAS

**Obras científicas.**—Desde 1.<sup>º</sup> del año 1896 se publican obras de la profesión, anejas á esta Revista. Es una mejora notable del agrado de nuestros suscriptores, que nos habían indicado la conveniencia de libros á la altura de los conocimientos modernos. Además de las publicadas, tenemos preparadas las siguientes: un *Tratado de habitaciones de los animales domésticos* y un *Guía del Veterinario clínico*.

**Tribunales de oposición.**—Para el de *Fisiología é Higiene* de la Escuela Veterinaria de Santiago han sido nombrados los siguientes jueces: *Presidente*, D. Baldomero G. Valledor.—*Vocales*, D. Pedro M. Anguiano, D. Santiago de la Villa, D. Eusebio Molina, D. Juan M. Díaz Villar, D. Tiburcio Alarcón y D. Simón Hergueta.—*Suplentes*, D. Demetrio Galán, D. Cecilio D. Garrote, D. Simón Sánchez y D. Carlos Soler.

Para el de Física, Química é Historia natural de Córdoba á los señores siguientes: *Presidente*, D. Fausto Garagarza.—*Vocales*, D. Epifanio Novalbos, D. Emilio Pisón, D. Calisto Tomás, D. Juan Gómez Pamo, D. José Bolívar y D. Bernardo R. Largo.—*Suplentes*, D. Juan Alonso, D. Pedro Aramburu, D. Eduardo Zafra y D. Tomás Escriche.

**Alcalde.**—Por el voto unánime del Ayuntamiento de La Seca ha sido elegido Alcalde presidente del mismo nuestro querido amigo don Cipriano Manrique Cantalapiedra. Las relevantes dotes de inteligencia, rectitud, carácter y moralidad del Sr. Manrique es garantía suficiente de una administración honrada y de robustecimiento del principio de autoridad. Los vecinos de La Seca están de enhorabuena y nosotros les felicitamos, como igualmente al nuevo Alcalde, que se hará respetar y querer por todos sus conciudadanos.

**Escolares Veterinarios.**—En atentas comunicaciones nos participa el Director de la Escuela de Córdoba que, bajo su presidencia, se ha

reorganizado la *Sociedad de Escolares Veterinarios*, que existió en dicha Escuela, y de la que tanto provecho obtuvieron los alumnos. Uno de sus primeros acuerdos fué dirigir un cariñoso saludo y nombrar *socio honorario* á nuestro Director Sr. Molina, que se considera muy honrado con tan señalada distinción, y que, amante del progreso científico é hijo de aquella Escuela, por la que siente afecto sincero, aplaude la labor de profesores y alumnos y hace votos porque alcance próspera y larga vida la nueva Sociedad, á la cual agradece su acuerdo y le ofrece su modesto pero leal apoyo.

**Cargo político.**—El joven é ilustrado profesor D. Francisco Guerra ha sido elegido Secretario del Comité silvelista de Guillena. Deseamos buena suerte en el campo de la política á tan distinguido amigo.

**Ingreso en Correos.**—En *El Fomento de las Artes* se han establecido clases especiales de preparación para el ingreso en el Cuerpo de Correos, dirigidas por el ilustrado Oficial del mismo y profesor de esta Sociedad, D. Pedro Molina. Recomendamos con interés estas clases, cuyos resultados en la anterior convocatoria fueron sobresalientes, como lo patentiza el cuadro con los retratos de los alumnos, expuesto en el vestíbulo de la Sociedad.

**Veterinario militar.**—Ascendido á Veterinario mayor D. Ecequiel González y á primero D. Julián Alonso. Destinado á Cuba D. Alejo Brates. Recompensados con la cruz roja del Mérito Militar pensionada, D. Joaquín Ballada, y la misma, sin pensión, D. Claudio Riu Collado. Regreso á la Península de D. Inocencio Arias Camisón.

**Defunción.**—Una desgracia pesa sobre nuestro estimado compañero D. Sebastián Mari, que en menos de quince días ha pasado por el immense dolor de perder á sus queridos padres. Acompañamos á nuestro compañero en su justa pena, deseándole resignación cristiana.

**Otra.**—El ilustrado Veterinario militar D. Cándido Muro ha perdido en la campaña de Cuba á su hermano. Acompañamos á nuestro buen amigo en su justo y natural dolor.

**Zootecnia general.**—Deseando que todos los suscriptores de la *GACETA* posean la *Zootecnia general* que hemos publicado; obra la más moderna, la mejor y la más completa escrita en español, y cuyo precio, encuadrernada en rústica, es de 10 pesetas, hemos resuelto en favor de los mismos rebajarla á 8 pesetas para los que se suscribieron después de empezada la *Zootecnia* y les faltan pliegos de principio. A los que comenzaron la suscripción después de terminada la obra y, por consiguiente, no tienen ningún pliego, así como á todo nuevo suscriptor de la *GACETA*, se les servirá la *Zootecnia general* por 9 pesetas. Es un libro que deben adquirir todos los Veterinarios españoles.